

18/06/2014

## Tocopilla: condenado por abusar de su hija biológica

El Fiscal (s) de Tocopilla, Ricardo Castro Lillo, logró una sentencia condenatoria en contra de Manuel Terrazas Zárate quién abusó de su hija biológica de 13 años de edad.

Según la acusación del fiscal Castro, los hechos ocurrieron al interior del Campamento Bellavista de Tocopilla, cuando el imputado se introdujo en el



dormitorio de su hija, lugar donde procedió a realizar tocaciones de claro contenido sexual.

Luego de exponer los hechos el fiscal solicitó que los mismos se tramitaron en procedimiento abreviado, lo que fue aceptado por el acusado, que reconoció tantos los hechos contenidos en la acusación como la participación que le cupo en los mismos.

Como medios de prueba se presentó la declaración de la víctima, testigos de la revelación y el peritaje de credibilidad que se practicó a la víctima, que da cuenta de la veracidad de la denuncia, así como de la credibilidad del relato.

Por este delito el fiscal solicitó una pena de tres años y un día de presidio menor en su grado máximo, la cual fue concedida y que deberá ser cumplida de manera efectiva ya que en atención a antecedentes pretéritos no tiene derecho a beneficios.